

PARTE TERCERA

I

Repetidas veces han deplorado cuantos dedican sus vigilias á investigaciones históricas, la incuria, el descuido con que frecuentemente abandonan los escritores contemporáneos de los sucesos, noticias y detalles que más tarde son necesarios para formar juicio completo de los mismos. No se da importancia y se deja de consignar aquello que por muy sabido parece de escasa significación,

y sin embargo, la posteridad tiene sus exigencias, y la historia necesita para formar la síntesis de los adelantos de una época, ó la apreciación del carácter de un personaje histórico, conocer pormenores de la vida íntima, que después del transcurso de largos años no hay medio alguno de procurar.

El suceso de la muerte de *Martin Alonso Pinzón* no fué mirado con la atención que por muchas razones merecía. Los historiadores contemporáneos, con la vista fija en la corte de los Reyes y en la sensación profunda que produjo en todos los pueblos la llegada del Almirante y de los que le acompañaron, con los objetos que revelaban la existencia de tierras desconocidas, de hombres y productos extraños y nunca vistos, no se cuidaron de recoger

los datos referentes á los últimos momentos de aquel español ilustre que hoy buscamos con tanto interés.

De esto no puede culparse verdaderamente á ninguno de los contemporáneos, porque hay acontecimientos cuya magnitud asombra, cuya novedad absorbe por entero la atención, que por lo extraordinarios sorprenden, y embargando el ánimo, no dejan lugar á otros pensamientos. El primer viaje de *Cristóbal Colón* fué uno de esos grandes sucesos; y así vemos que desde el instante en que se esparce por Europa la noticia cierta del descubrimiento de las Indias occidentales parece quedan en suspenso todas las otras manifestaciones de la actividad social, y todas las naciones se ocupan con avidez en investigar el

hecho extraordinario, en conocer la verdad y adivinar sus consecuencias; y todos sus esfuerzos convergen al afán de descubrir, que por eso la época se denomina con exactitud de los descubrimientos, porque ese fué el hecho culminante que la caracteriza.

Pero á pesar de estas consideraciones, produce hoy' sensación dolorosa el leer en la *Historia de las Indias*, de Fr. Bartolomé de las Casas, escritor que fué amigo de todos los descubridores y que con tanto interés se ocupa de sus empresas, tratándose de un marino de la importancia de *Martín Alonso Pinzón*, después de referir su llegada al puerto de Palos, que solamente escriba: «y porque en breves días» murió, no me ocurrió más que dél » pudiera decir».

Cierto que la prematura y desgraciada muerte del valeroso capitán de la *Pinta* le hizo desaparecer de la escena de aquel importantísimo período en el momento mismo en que empezaba á desarrollarse, y fué también causa de que no le conociera ni tratara ninguno de los historiadores primitivos del descubrimiento. Por estas razones carecemos de muchos datos interesantes, aunque por fortuna pueden suplirse las noticias que faltan con otras tomadas de origen auténtico que procuraremos reunir.

Con el deseo de reparar la injusticia que envuelven las palabras de Fr. Bartolomé de las Casas, que dejamos citadas, y llenar el vacío que en su historia se nota, tratándose de un español que tanta parte tuvo

en la empresa, cuyo recuerdo se despierta tan vivamente al encontrarnos en el año del cuarto centenario, vamos á dejar consignados los datos más importantes que sobre los últimos días de *Martín Alonso Pinzón* se encuentran diseminados en las declaraciones de los vecinos de Palos, presentados como testigos en distintas informaciones para las *Probanzas* del pleito entre la corona y los sucesores del primer Almirante, que tantas veces hemos citado, como fuente á que se puede acudir para llenar la falta de los historiadores.

II

Desde Bayona del Miño se dirigió *Pinzón* á Palos á esperar la contestación de los Reyes Católicos á la carta que desde allí les había enviado á Barcelona, como era muy natural, para que tuvieran noticia del éxito de la expedición en el caso probable para él de que *Colón* hubiera perecido con su carabela.— «Bien es de creer, como dice el »P. Las Casas, que padeció los terribles golpes y tormentas que el »Almirante padecido había, y que »escaparse como él fué prodigiosa »dicha...» Pero si bien salvó la carabela y escapó con la vida, su sa-

lud no resistió á tanto sufrimiento; la vencieron los continuos trabajos y privaciones, y por desgracia no volvió á recobrarla.

Y acudiendo á las declaraciones de los testigos, volvemos á recordar la más importante, sin duda alguna, entre las muchas que se recibieron á instancia del fiscal del Rey, y por su interrogatorio; circunstancia primera que le presta indudable autoridad. Es la del piloto Hernán Pérez Mateos, cuyas condiciones dejamos advertidas antes de ahora. Contaba más de cuarenta años cuando se hizo el viaje de descubrimiento; era primo de *Martín Alonso Pinzón*, y fué piloto de uno de los buques en el segundo viaje, por lo que tenía exacto conocimiento de cuanto había sucedido.

Por las noticias que de *Pinzón*

ofrece, es digna de notarse la respuesta que dió el anciano y honrado piloto á la pregunta 22 del interrogatorio del Fiscal; contestación que nos extraña no haya copiado el Sr. Fernández Duro, en su notable informe titulado *Colón y Pinzón*, siendo de tanta importancia, y conteniéndose en ella un dato fidedigno del fallecimiento del capitán de la *Pinta*.

Pregunta XXII.—«Item, si saben, que hecho el primer descubrimiento, los dichos *Cristobal Colon* y *Martin Alonso Pinzon* se volvieron á estos reinos de Castilla á dar cuenta á los Reyes Católicos del dicho descubrimiento, y aun el dicho *Colon* reñía con el dicho *Pinzon*, porque queria descubrir á sus Altezas la verdad, y se vinieron derechos á la dicha

»villa de Palos, á casa del dicho
»*Martin Alonso Pinzon*, do estu-
»vieron el dicho *Colon* y el dicho
»*Pinzon*, hasta que, estando para
»venir á dar cuenta á sus Altezas,
»adolesció el dicho *Pinzon* del mal
»de que falleció, y que asi es ver-
»dad, público ó común y general
»opinion.»

Contestando Hernán Pérez Ma-
teos, dijo: «Que no sabe dello más
»de que, vuelto el dicho *Martin*
»*Alonso* á los reinos de Castilla, no
»se juntaba con el dicho *D. Cristo-*
»*bal Colon*, porque supo este testigo
»que le habia miedo el dicho *Martin*
»*Alonso*, non sabe por qué causa;
»mas de que oyó decir que si el di-
»cho *D. Cristobal Colon* pudiera
»prender al dicho *Martin Alonso* lo
»prendiera, y lo llevara preso con-
»sigo á la corte, é que dende á po-

»cos dias quel dicho *Martin Alonso*
»llegó á la villa de Palos, no en-
»trando dentro se fué á una here-
»dad suya, que está en término de
»Moguer, é allí adolesció, e estando
»doliente lo trajeron ciertos debdos
»suyos á un monesterio de francis-
»cos, que se dice la Rábida, en tér-
»mino de Palos, adonde el dicho
»*Martin Alonso* falleció desta pre-
»sente vida, lo que vido este testigo
»estando en aquella sazón en aquella
»tierra, e lo demás que no lo sabe.»

La verdad resplandece en toda la declaración del octogenario piloto— dice con mucha razón el Sr. Fernández Duro;—por eso copiamos esa pregunta y su respuesta sin comentarios. En sus palabras vemos desmentidas todas las afirmaciones del Fiscal, y presentado el estado de ánimo de *Martín Alonso* desde que

regresó de Bayona de Galicia á Palos, en un todo conforme á lo que escribió el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que en este punto recogió buenos informes. En ella tenemos también noticia muy importante.

Volviendo á nuestro intento, este testigo, que fué á ver en aquella sazón á su primo *Martín Alonso Pinzón*, dice ya lo que no fijaron Oviedo ni Las Casas. Enfermó en la casa de campo que tenía cerca de Moguer, donde se había retirado; se lo llevaron al monasterio de la Rábida, y allí falleció.

Francisco Medel, que declaró en Sevilla, á 15 de Diciembre de 1535, confirma lo dicho por Hernán Pérez Mateos, pues contestando á la pregunta 14, dijo: «Que al tiempo »que vinieron de hacer el descubri-

»miento, *el Martin Alonso llegó*
»*malo*, y lo llevaron de su casa al
»monasterio de la Rábida, y este
»testigo le fué á visitar...» Y des-
pués, en la contestación á la pregun-
ta 21, dijo: «Que oyó decir á las
»personas que fueron en dicha ar-
»mada, que por haber sido *Martin*
»*Alonso* el primero que descubrió la
»isla Española, se le había puesto
»su nombre á un *rio de Martin*
»*Alonso*, y que allí éste había
»muerto un lagarto é lo trajo sala-
»do, y el pellejo dél está en el mo-
»nasterio de la Rábida, *donde el*
»*dicho Martin está enterrado, y este*
»*testigo lo había visto.*»

A más de lo manifestado por es-
tos testigos de mayor importancia,
por las circunstancias que expre-
san, y contestando á la misma pre-
gunta 22, ya copiada, dijeron: *Alon-*

so Gallego, que «vió que Martín Alonso falleció desde á pocos días que vino.» *Gil Romero*, «que desde ciertos días, el dicho Martín Alonso falleció, y este testigo lo vió enterrar.» Y *Juan de Quexo*, «que luego que llegaron desde á quince ó veinte dias, murió el Martín Alonso en esta villa.»

Con estas indicaciones, que todas proceden de origen seguro, pues son de testigos de vista, vecinos de Palos, ancianos, amigos ó parientes de *Martín Alonso Pinzón*, y que presenciaron su enfermedad y enterramiento, puede llenarse en alguna parte la laguna que dejaron los escritores del tiempo.

A consecuencia de los grandes sufrimientos, continuos trabajos, falta de sosiego y de alimentos, y tantas penalidades reunidas, debió

llegar la tripulación de la carabela *Pinta* muy quebrantada, rendida, cuando pudo dar fondo en la embocadura del Miño. Más quebrantado que todos los demás debemos suponer á *Pinzón*, que en su calidad de jefe, y por su carácter enérgico y activo, pasaría largas horas expuesto al viento y á la lluvia. No es de extrañar, sino muy probable, que su naturaleza, aunque vigorosa, se rindiera á la fatiga.

Y al padecimiento físico se unía también el abatimiento moral. *Pinzón* sabía muy bien el respeto que se debe á la autoridad del jefe, más todavía por la persona que se encuentra también revestida de atribuciones de confianza, y ejerce cargo en que debe dar ejemplo de respeto; y cuando meditara sosegadamente en la soledad de su camarote

el uso que había hecho de su influencia sobre las tripulaciones, su conciencia honrada le presentaría con vivos colores los males que por un deseo inmoderado de riquezas, ó de gloria, había acarreado á los descubridores, sus compañeros y amigos, y miraría su falta revestida de caracteres mucho más graves de los que en realidad tenía. *Pinzón* era hombre de altas cualidades morales, según testimonio de todos sus contemporáneos, y en el limpio espejo de su conducta veía la mancha ocasionada por un momento de obcecación, por un raptó de envidia, y la juzgaba indisculpable.

Temía más aún, y era que el Almirante no olvidara, en medio de su triunfo, aquella ligera falta, y pudiera él verse infamado por ella, y hasta preso quizá, aunque fuera

momentáneamente, como expresó el piloto Pérez Mateos, que era deudo suyo.

A la postración de sus fuerzas físicas se unía el abatimiento moral; la preocupación constante de su ánimo aumentaba la gravedad de sus padecimientos. Pero si grande y noble es *Martín Alonso Pinzón* al entrar decidido en la empresa del descubrimiento; si esforzado le admiramos al decir en medio de los mares á *Cristóbal Colón* que despreciara las murmuraciones de sus marineros, y ahorcando algunos, si fuere preciso, continuase *adelante*, no es menos digno de admiración cuando, reconociendo una falta, y al ver anclada en el puerto de Palos la carabela *Niña* con la enseña del Almirante, sale ocultamente de su buque, abandona la *Pinta* y va á

recogerse á una quinta separada para pensar en su situación. Aquella angustia manifiesta su rectitud y le purifica. Su vida es en todo la de un héroe, la de un hombre digno de la más alta estimación; un hecho censurable, un momento desgraciado, no son bastantes á oscurecer su fama ni aun á menoscabar su gloria. Pero su conciencia se sublevaba ante el recuerdo del acto de insubordinación á que le había arrastrado una pasión irresistible é indigna; su rectitud le presentaba con negros colores y aumentaba exageradamente las proporciones de aquel momento de extravío en que la ambición se sobrepuso al deber, haciéndole que lo olvidase.

III

De las declaraciones de los testigos parece deducirse, poniéndolas en relación unas con otras, que *Pinzón* se sintió enfermo en aquella heredad que poseía en término de la villa de Moguer, á la que se retiró en el punto mismo de su llegada, según manifiestan el piloto Hernán Pérez Mateos y el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo.

Debió venir desde allí á su casa de Palos, buscando mayor comodidad y más abundantes recursos para su enfermedad; y agravándose por días, fué trasladado al monasterio de la Rábida, tal vez por devoción

á aquella antigua imagen, ó por alguna otra causa que no conocemos. En el convento le visitaron sus marineros más adictos, Francisco Medel, Juan de Quexo y otros; y en aquel lugar consagrado á la religión, habitado por monjes Franciscanos, y donde tanto se había trabajado por el descubrimiento de las Indias occidentales y tantas simpatías encontraban sus recuerdos, exhaló su último suspiro uno de los primeros descubridores, el valeroso compañero de *Cristóbal Colón*, siendo sepultado en la iglesia del Monasterio (1).

(1) En un artículo titulado *Los Pinzones*, firmado por D. Adolfo de Castro, que apareció en el número 7 de la revista *El Centenario*, se dice lo que sigue: «Dícese que Martín Alonso Pinzón no salió de su retiro (una quinta cercana) hasta que el Almirante tomó la vía de Sevilla donde recibió las órdenes de

Con verdadero interés hemos procurado en diferentes ocasiones buscar alguna indicación del lugar en que recibiera sepultura el ilustre marino. No la hemos encontrado en parte alguna. El pavimento de la iglesia ha sido removido en varias ocasiones, las bóvedas han estado

los Reyes para trasladarse á Barcelona: después, agravada su dolencia, pasó al monasterio de la Rábida, donde fué inmediato su tránsito á mejor vida; como si aquel sagrado retiro admitiese á moribundos, y á moribundos con riqueza y familia, incongruencia que no pudo observar en su ofuscación el inventor de este hecho, pero que no debe quedar velada á los ojos de la perspicacia histórica ni al más mediano criterio».

No hemos querido refutar en el texto tan singular perspicacia histórica, porque ni el argumento en que se basa es tal argumento, sino puerilidad, ni *el hecho* ha tenido *inventor*, pues resulta, como han podido ver los lectores de las declaraciones de muchos testigos presenciales, que desconocía el autor del artículo.

abiertas durante mucho tiempo, según las noticias que pudimos adquirir con harto trabajo, y los huesos que se sacaron de todas ellas se llevaron confundidos á una fosa común debajo del coro.

Pero aún sospechamos que esas noticias no se refieren al tiempo de que nos ocupamos. En todo eso se trata de enterramientos más recientes; probablemente de los restos de los monjes de un siglo ó poco más á esta parte, sin haberse conservado memoria de traslaciones más antiguas, ni de las sepulturas que pudieran existir en la iglesia pertenecientes á los siglos xv y xvi. Ante las gradas del altar mayor hay una bóveda antigua, que debía ser la más señalada; hoy la cubre una losa con el epitafio de Diego Prieto, el que era alcalde de Palos en los

días de *Colón*; pero á nuestro parecer esa losa ha sido trasladada allí desde otro lugar, cuando se hizo la obra que costearon los señores infantiles duques de Montpensier en 1856. Cubriría anteriormente otra láuda aquella bóveda preferente, y en ella sospechamos que debió haberse colocado el cadáver de *Martín Alonso Pinzón*..., pero la bóveda está ahora completamente vacía.

Ni aun siquiera se conserva la piel de aquella horrible cuanto inofensiva iguana ó *lagarto* que trajo *salada Martín Alonso Pinzón*, según atestigua Francisco Medel (1),

(1) En el *Diario de navegación*, con fecha lunes 21 de Octubre de 1492, refiere el Almirante la muerte de la iguana que él mató; y en el martes siguiente, dice: «en la dicha laguna *Martín Alonso Pinzón*, capitán de la *Pinta* mató otra tal sierpe como la otra de ayer, de siete palmos».—Véase también el

y que muchos años después de la exclaustración de los frailes Franciscanos en 1836, se encontraba todavía colgada á la entrada de la iglesia, como vivo recuerdo de aquel viaje.

Como faltan indicaciones contemporáneas, y además del largo espacio de cuatro siglos que han pasado desde la muerte de *Martín Alonso* el Monasterio ha experimentado tantas alteraciones, casi perdemos la esperanza de que puedan encontrarse los restos del ilustre capitán de la *Pinta*, para darles sepultura digna que recordase á la posteridad sus grandes servicios. Otro monumento á su nombre puede suplir la falta de aquél.

libro titulado *Colón y la Rábida*, por el reverendo P. Fr. José Coll, Franciscano, segunda edición, pág. 312.

IV

Fueron hijos de *Martín Alonso Pinzón* y de su esposa *María Álvarez, Arias Pérez Pinzón, Juan y Diego Martín*, con una hermana enferma de gota coral, y otros dos cuyos nombres no constan. Acerca de ellos, y como únicos datos conocidos, dice el docto franciscano Fr. José Coll en su citado libro *Colón y la Rábida*: «Para terminar, diremos, que por lo que anteriormente hemos visto que atestigua Medel respecto á que Pinzón tuvo dos hijos y una hija, no se ha de entender que no hubiese tenido más prole; pues consta que aquéllos fue-

ron cinco, si no seis, una hembra y los demás varones. Padecía aquélla el mal de epilepsia, y después de la muerte de su padre estuvo por algún tiempo al cuidado de su hermano mayor Arias Pérez Pinzón; mas como su enfermedad era sumamente molesta, este último solicitó de los Reyes que se dividiera la carga entre toda la familia, resultando en consecuencia que por la Real provisión de 5 de Diciembre del año 1500, la cual ha publicado Navarrete, se mandó que la referida enferma estuviese alternativamente al cuidado de cada uno de sus hermanos, como así parece haberse religiosamente ejecutado. »

De escasa importancia aquella provisión en cuanto á su precepto, conserva algún interés en su principio, por la noticia oficial, digá-

moslo así, que contiene de la familia de *Pinzón*. Es como sigue:

«Don Fernando y Doña Isabel (1):

» A vos el Corregidor é Alcaldes
» é otras justicias cualesquier de la
» villa de Palos, salud é gracia: Se-
» pades, que Arias Pinzon fijo de
» Martin Alonso Pinzon, vecino
» desa villa, nos fizo relacion por su
» peticion, diciendo que puede auer
» ocho años, poco mas ó menos, quel
» dicho su padre falleció desta pre-
» sente vida, y que dejó por sus hi-
» jos, legítimos herederos, á él é á
» otros cuatro, entre los cuales fué
» una hermana enferma de gota co-
» ral, é que ellos ficieron particion é
» division de los bienes e herencia
» del dicho su padre, é fué cada uno

(1) Archivo de Simancas. — Estado. — Navarrete. *Colección de viajes*, etc., tomo III, documento núm. 8.º

»entregado en la parte que le perte-
»nescia, é que asimismo á la dicha
»su hermana le fué dada su parte
»igual; é diz que puede aver cinco
»años, poco más ó menos, quéel tie-
»ne en su poder á la dicha su her-
»mana é á sus bienes, la que á cabsa
»de la dicha su enfermedad, diz que
»le da mucha pena é trabajo...», etc.

V

Mucho más importante y digna de ser conocida de todos, al menos en su parte esencial, es otra Real provisión, expedida por los reyes D. Carlos y doña Juana, su madre, con fecha 23 de Setiembre de 1519, concediendo el uso de armas á los

descendientes de muchos de los descubridores, y entre ellos á los nietos de *Martín Alonso Pinzón*; porque ya se ha citado varias veces á diferentes objetos, y el tener presente su texto, nos parece el medio más fácil y sencillo de poner término á interpretaciones arbitrarias.

«El resplandor con que brilla en
»España primero, y en todo el mun-
»do antiguo después—decía el tan-
»tas veces citado colombista D. Ce-
»sáreo Fernández Duro (1)—el por-
»tador de las nuevas indianas, oscu-
»rece los orígenes de la luz, siguen
»al descuido impremeditado, injus-
»ticia irritante, olvido antipatrióti-
»co y calumnia atroz... El empera-

(1) *Colón y Pinzón*.—Memorias de la Real Academia de la Historia, tomo X, pág. 237.

»dor Carlos V principió su obra de
 »rehabilitación, *mandando que los*
 »*descendientes de los Pinzones*, por-
 »que de ellos haya perpetua memo-
 »ria, puedan usar en sus casas y re-
 »posterios, por armas conocidas,
 »tres carabelas al natural en la
 »mar,» etc.....

.....
 «Algo más tarde—dice el mismo
 »escritor en otro libro (1)—otorgó
 »el emperador Carlos V á los *Pin-*
 »*zones* un escudo de armas... Algo
 »tarde, digo, porque con el blasón
 »no salieron de la miseria á que la
 »liberalidad del mayor los había
 »conducido.»

La Real provisión á que se alude
 está concebida en estos términos:

(1) *Pinzón en el descubrimiento de las In-*
dias.—Madrid, Sucesores de Rivadeney-
 ra, 1892, pág. 128.

« *Don Cárlos*, por la gracia de
» Dios, Rey de Romanos, Empera-
» dor semper Augusto; *Doña Jua-*
» *na*, su madre, é el mismo Don
» Cárlos por la misma gracia Reyes
» de Castilla, de Leon, etc.—Por
» cuanto por parte de vos Juan Ro-
» driguez Mafra, nuestro piloto, é
» Ginés Murio, nuestro capellan, é
» Diego Martin Pinzon, é Alvaro
» Alfonso Nortes, é Juan Pinzon é
» Alonso Gonzalez, vecinos y natu-
» rales de la villa de Palos, nos fué
» fecha relacion que Martin Alonso
» Pinzon é Vicente Yañez Pinzon, é
» Andrés Gonzalez Pinzon, é Diego
» de Lepe, é Miguel Alonso, capi-
» tanes, vuestros abuelos é padres y
» tíos é hermanos, en cierto viaje,
» jornada é armada que los Reyes Ca-
» tólicos de gloriosa memoria, nues-
» tros abuelos, que hayan santa glo-

» ria, mandaron inuiar á cierto des-
» cubrimiento de que diz que fué por
» capitan general el Almirante Don
» Cristoval Colon en descubrimien-
» to de la isla Española y en otras
» islas; y *despues* en otro cier-
» to descubrimiento que fué á la
» costa de las perlas, en cierto asien-
» to que con ellos y algunos de vos-
» otros fué tasado por el muy reve-
» rendo P. in Christo Don Juan
» Rodriguez de Fonseca, Arzobispo
» de Rosano, obispo de Burgos, del
» nuestro Consejo, por mandado de
» los dichos Católicos Reyes, en
» que se ofrecieron de armar tres
» navíos á su costa para ir á cierto
» descubrimiento á la tierra firme,
» é para los armar vendieron é des-
» pendieron sus haciendas con las
» quales diz que descubrieron seis-
» cientas leguas de tierra firme, é

» hallaron el gran río y el Brasil, y
» rescataron con ciertos indios en la
» dicha tierra firme oro y perlas; y
» somos ciertos y certificados que
» *en todas estas conquistas fallescie-*
» *ron y fueron muertos en nuestro*
» *servicio los dichos tres capitanes*
» *de vuestro linaje*, y otros mu-
» chos parientes, algunos de ellos
» de flecha con yerbas que los in-
» dios caribes de la dicha tierra les
» tiraban, é otros en seguimiento
» de los dichos viajes...; por ende,
» Nos acatando los dichos servicios,
» *é porque de los dichos vuestros*
» *parientes y de vosotros haya per-*
» *petua memoria, y vosotros y vues-*
» *tros descendientes seais más hon-*
» *rados*; por la presente nos hace-
» mos merced y queremos que po-
» dais tener y traer por vuestras
» armas conocidas tres carabelas al

» natural en la mar, é de cada una
» dellas salga una mano mostrando
» la primera tierra que así hallaron
» é descubrieron, en un modo atal
» como éste:

(Aquí estaba el dibujo del escudo.)

» y como tales las podais y puedan
» traer en vuestros reposteros y ca-
» sas, etc.»

No necesita extensos comentarios esta Provisión, porque su contexto es bien claro, desde el punto mismo en que comienza manifestando, á suplicación de quienes se daba, los viajes de exploración y descubierta á que se refería, y los navegantes á los que se hacía la gracia y concesión de armas, para que los dichos vuestros parientes *é de vosotros haya perpetua memoria*. No se mencionan, pues, únicamente los des-

endientes de *Martin Alonso*. Aunque se hace referencia al primer viaje del Almirante cuando se hizo el descubrimiento del Nuevo Mundo, los servicios que principalmente se trataba de recompensar eran los prestados *después en otro cierto descubrimiento que fué á las costas de las perlas en cierto asiento que con ellos é algunos de vosotros fue tasado por el Muy Rdo. Padre in Christo D. Joan Rodriguez de Fonseca, Arzobispo de Rosano... en que se ofrecieron de armar tres navios á su costa*, y hallaron el gran río y el Brasil; es decir, que se galaronaba á los que habían ido en las expediciones de Alonso de Ojeda, de Vicente Yañez Pinzón y de Diego de Lepe, á los que se nombra señaladamente y con mención especial.

Se vé también desde luego que las tres carabelas que figuran en el escudo de armas concedido, con una mano que saliendo de cada una de ellas mostrara la primera tierra que así hallaron y descubrieron, no eran las del primer viaje en que fué *Colón* el jefe, sino las que armaron los otros dichos navegantes, para lo cual *vendieron é dispendieron sus haciendas*, y con las que descubrieron seiscientas leguas de tierra firme, el gran río y el Brasil.

Muchos de aquellos marinos habían perecido en los viajes, algunos *muertos con flecha de yerba*, sin señalar cuáles fueron. Posible es que se aluda á Vicente Yáñez Pinzón, cuya muerte se ignora dónde aconteció, y á Alonso de Ojeda y Diego de Lepe, á menos que se re-

cuerde el trágico fin de Juan de la Cosa, que murió heroicamente, en 1509, herido de flechas con yerba. Es lo cierto que se concede igual escudo de armas á Juan Rodríguez Mafra, al capellán Ginés Murio, á Diego y Juan Pinzón, y á Alvaro Alfonso de Nortes y á Alonso González, descendientes de los marinos que habían perecido en aquellos viajes.

VI

Del extracto que llevamos hecho, se desprende con sobrada claridad que no en todos los extremos se puede obtener resultado igualmente satisfactorio, porque varían las condiciones según los intereses

que se agitaban. Ofrece verdadera dificultad la investigación de los acontecimientos de la vida de *Martín Alonso Pinzón*, anteriores al momento histórico en que *Cristóbal Colón* se presentó en la iglesia de San Jorge de la villa de Palos, acompañado de Fr. Juan Pérez y del escribano Francisco Fernández, para leer las capitulaciones firmadas por los Reyes Católicos en Granada, y las órdenes expedidas para su cumplimiento, que tantas dificultades presentaron para su ejecución.

Donde en mayor número se encuentran referidos por incidencia aquellos hechos, según se ha podido observar, es en las declaraciones de los testigos que fueron examinados en las diferentes *Probanzas* que se practicaron en el pleito,

tantas veces referido, que se siguió entre el fiscal del Rey y los Almirantes D. Diego y D. Luis Colón, desde el año 1508 al 1536, en distintos puntos de España y en la isla de Santo Domingo. Pero en las declaraciones de esos testigos hay parcialidad evidente en la mayor parte de los hechos que refieren, y falsedad notoria en algunos, por causas muy fáciles de conocer á su simple lectura; aunque eliminando la parte que tales caracteres ostenta en ellas, queda otra muy apreciable y con la que se puede formar historia.

Todos convienen en que *Martín Alonso Pinzón* y sus hermanos, se dedicaron desde sus primeros años al ejercicio del mar, siendo dueños de ciertos buques, y haciendo comercio en ellos por su cuenta, y

que aquel hermano mayor estaba adornado de singulares prendas personales de arrojo é intrepidez, así como de gran pericia náutica adquirida en larga experiencia y en constantes viajes, por lo que gozaba gran consideración y crédito en todo el país circunvecino.

De su carácter y condiciones se forma conocimiento exacto por lo que manifiestan sus amigos y parientes, así como del verdadero aprecio en que todos le tuvieron, muy á las claras demostrado por los muchos testigos que dicen se decidieron á embarcarse para el viaje de descubrimiento porque vieron que en él iba *Pinzón* y sus hermanos. En cuanto á otros hechos de los que refieren, es necesario proceder con verdadera cautela antes de aceptarlos y someterlos á dete-

nido examen; que bien fácilmente se ve en muchos de ellos el intento de contribuir á los fines que el fiscal se proponía, dando por cierto lo que era notoriamente falso; y á veces basta la atenta lectura de lo que declaran para darles el lugar que merecen.

Pero como resultado de todas ellas, y resumen de cuanto más extensamente queda expuesto, la figura de *Martín Alonso Pinzón* se dibuja claramente con líneas y carácter bastante salientes para justificar el interés que despierta; destaca al lado mismo de la del primer Almirante, y brilla con luz propia, sin tener necesidad de que se le presten falsas galas ni colores exagerados.

Su influencia fué grandísima en la empresa; sus servicios en alto grado importantes. Sin el concurso

de los hermanos *Pinzón*, tal vez no se hubiera podido realizar el viaje, ó de haberse emprendido lo hubiera sido en condiciones tales, que no hubiera producido resultado. *Martín Alonso* y sus hermanos fueron el complemento necesario é indispensable de la obra. *Colón* había tenido el pensamiento... Sin la concurrencia providencial de *Pinzón*, es casi seguro que no hubiera pasado del terreno de las teorías, más ó menos atrevidas y grandiosas, sin llegar jamás á la práctica. Esta es la más exacta apreciación que encontramos puede hacerse del papel que los expertos marinos de Palos representaron en aquel gran acontecimiento, de su influencia en el primer viaje á las Indias occidentales.

A *Cristóbal Colón* toda la gloria

del pensamiento, de la concepción extraordinaria, su estudio, su demostración; para él los inmarcesibles laureles merecidos por la constancia para llegar al objeto, por la fe con que sostuvo sus convicciones á través de las mayores contrariedades, de todo género de oposiciones y desprecios. A su lado debe figurar *Martín Alonso Pinzón* y sus hermanos, desde el momento en que tropiezan con las mayores dificultades para la ejecución del proyecto. Y no nos cansamos de repetirlo; sin su concurso, sin su prestigio y su valor tal vez hubieran quedado reducidas á letra muerta las capitulaciones concertadas en la vega de Granada entre los Reyes Católicos y el navegante genovés, ó hubiera tenido el viaje un funesto desenlace.

Pero después de tan explícito reconocimiento del inmenso servicio prestado por los *Pinzones* en aquellos momentos supremos, puede y debe en la historia hacerse imparcialmente el juicio de *Martín Alonso Pinzón*, presentándole de cuerpo entero, si así puede decirse, con todas sus grandes cualidades y sus pequeños defectos; que en nada oscurecerán éstos el verdadero mérito de aquéllas.

VII

No se rebajará el prestigio del gran marino español porque se examine su vida bajo todos aspectos, porque se conozcan perfectamente todas sus acciones; no perderá por

ello su nombre el esclarecido lugar que de derecho le corresponde; y esta conclusión nos parece resulta bien patente del estudio que acabamos de hacer. En aquel gran momento de la historia todos tuvieron decisiva influencia, y gloria hay para todos, igualmente merecida. Si *Cristóbal Colón* fué la cabeza, *Martín Alonso Pinzón* fué el brazo; al primero corresponde la inciativa, al segundo parte principalísima en la ejecución.

Nuestro juicio está consignado hace mucho tiempo, y cuanto de entonces hasta ahora se ha escrito no ha hecho más que confirmar la justicia de la apreciación. No encontramos razón para variar. «La actividad inteligente de *Pinzón*, su energía proverbial, su pericia, la influencia de que gozaba, el pres-

»tigio de su nombre en la comar-
»ca, señaladamente entre los hom-
»bres de mar, fueron gran parte á
»que desaparecieran todos los in-
»convenientes que rodearon en el
»principio la realización del viaje.

.....

»*Cristóbal Colón, doña Isabel la*
»*Católica y Martín Alonso Pinzón*
»son los astros de primera magni-
»tud en aquella época de los descu-
»brimientos; todos los demás se
»agitan á su alrededor como estre-
»llas menores, que solamente lucen
»á intervalos cuando se ocultan los
»grandes luminares de la ciencia,
»de la fe y del entusiasmo.

»*Colón* concibió el atrevido pro-
»yecto; lo maduró con el estudio,
»lo adelantó con la experiencia; sin
»la fe de la reina de Castilla, sin el
»entusiasmo y abnegación del ma-

»rino experimentado de Palos, nun-
»ca hubiera realizado aquél su por-
»tentoso descubrimiento, nunca hu-
»biera emprendido el peligroso
»viaje hacia lo desconocido. ¡Lásti-
»ma que nuestro compatriota des-
»apareciera tan pronto de aquella
»gloriosa escena, donde tan princi-
»pal papel representaba! ¿Cuántos
»hubieran sido sus triunfos y cuál
»sería hoy su renombre si el cielo
»le hubiera concedido más largos
»años de vida? »

Juzgamos hoy, como entonces, que no puede hacerse más cumplido elogio de *Martín Alonso Pinzón*.

Colóquese en buen hora su nombre con los de sus hermanos y compañeros en muy alto pedestal, que hartos merecimientos tienen para ello; pero no se ponga en olvido,

como dice un escritor contemporáneo, que sin *Colón* no hubiera habido *Pinzones*, ni Marchenas, ni Quintanillas, ni Cosa, ni aun una Isabel I que hubiera emprendido tan altos hechos. Al genio de *Colón* se debe la fama, la eterna aureola que sobre todos brilla como descubridores de un Nuevo Mundo.

LA LEYENDA COLOMBINA

LA LEYENDA COLOMBINA

I

Historia antigua.—Leyenda moderna

Casi todos los hombres célebres y la mayor parte de los sucesos extraordinarios tienen su leyenda en la imaginación de los pueblos. Fórmase ésta de pequeñas circunstancias, de minuciosos detalles, de accidentes que la historia no consigna y la tradición oral ó escrita recoge; que reuniéndose y creciendo llegan á ser complemento indispensable de las vidas de los santos y de los héroes; luz

difusa, á través de la cual, como por medio de una niebla mágica, alcanza á ver la inteligencia popular los acontecimientos de la historia, que no pueden llegar á su conocimiento por la lectura de las crónicas ni de las escrituras, y los aprende como mitos, como tipos embellecidos á veces, á veces iluminados, y oscurecidos también en otras, con fábulas más ó menos cercanas á la verdad, pero siempre en carácter, contribuyendo de continuo á la pintura perfecta de la época, del suceso ó del personaje. De las tradiciones se forma la leyenda, que es vestidura pintoresca con que la imaginación reviste á sus héroes para completar sus caracteres, los acontecimientos para describirlos más gráficamente.

Esta es verdad sabida de todos,

así como todos saben que la leyenda comienza donde la historia concluye; siempre, cuando ya ha pasado largo tiempo del suceso á que se refiere, cuando la crónica se ha escrito y la tradición trae al recuerdo lo que aquélla no aprovecha ni permite en su narración severa, profunda, concienzuda y justificada.

Por eso causa tanta extrañeza como admiración el ver que hoy se intenta llamar *Leyenda Colombina* á los sucesos de la vida del descubridor del Nuevo Mundo, que consignaron en sus libros y en sus cartas los historiadores de aquel gran acontecimiento, los escritores que conocieron y trataron á cuantos personajes habían intervenido en los hechos que refieren y aun habían tomado parte en muchos de ellos. Los actos de la existencia de

Cristóbal Colón que relata su hijo D. Fernando, los que escribieron Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Anglería, el obispo de Chiapa Fray Bartolomé de las Casas, el cronista Antonio de Herrera y otros muchos que dejaron escrito lo que ante sus ojos pasaba, en cartas y Memorias que á veces no se destinaban á ver la luz pública, no pueden ser llamados leyenda, sino historia verídica y fiel; la única historia que puede satisfacer á la posteridad y servir de base á los estudios del hombre de ciencia; que una de las condiciones, la principal de todas, las que dan valor al testimonio del cronista ante la crítica científica, es haber presenciado los sucesos, ser contemporáneo de ellos, haber conocido á los que los llevaron á cabo.

D. Fernando Colón era hijo del inmortal navegante, y heredó su genio; le acompañó muchos años en España y corrió á su lado todos los azares del cuarto y último viaje, sin separarse de él hasta que exhaló el postrer aliento. Fray Bartolomé de las Casas conoció y trató á *Cristóbal Colón*, á sus hijos y hermanos, y á gran parte de los marineros, pilotos y soldados que tomaron parte en sus expediciones; y poseyó además los papeles, mapas y cartas originales de toda su familia. Pedro Mártir de Anglería, maestro del Príncipe, estaba al lado de los Reyes cuando *Colón* hablaba con ellos en la Vega de Granada, antes de firmarse los conciertos. En Barcelona se encontraba Gonzalo Fernández de Oviedo, paje del mismo príncipe D. Juan, cuando los

Reyes Católicos *le recibieron en público* á la vuelta del primer viaje... ¿Pueden llamarse *leyenda* los hechos que estos testigos presenciaron y escribieron en sus obras? Amigo de *Cristóbal Colón* era el obispo de Chiapa, mas nadie ha dudado hasta hoy de la sinceridad de su carácter, más bien inclinado á acriminar que á favorecer á los descubridores, ni de su veracidad como historiador. No era afecto al Almirante Gonzalo Fernández de Oviedo, ni creía justas sus pretensiones; pero su dicho es por eso más digno de crédito. Lo que tales historiadores consignaron son verdades para cuantos estudian sin prevención el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Sin embargo, un doctísimo escritor pone en duda muchos de los sucesos referidos por esos cronistas

contemporáneos, y los califica de imaginarios (1). «La leyenda—dice» —es á la historia como el retoque» á la fotografía. Borrando pecas,» suavizando líneas, corrigiendo en» el claro-oscuro descuidos de la na-» turaleza y deterioros del tiempo,» la mano ejercitada metamorfosea» sobre el papel en faz hermosa ó» noble cualquier vulgar figura, con» no más embarazo que pone, tro-» cando por el pincel la pluma, en» boca de un pastor discursos cicero-» nianos... En tal caso se encuentra» la imagen del primer almirante» de las Indias.»

¡ Válganos el cielo ! ¡ Si justamen-
te con el retrato moral y con los

(1) *Amigos y enemigos de Colón*, confe-
rencia leída en el Ateneo de Madrid por Don
Cesáreo Fernández Duro en 14 de Enero de
1892.

sucesos de la vida de *Cristóbal Colón* sucede todo lo contrario! Dejaron fotografiada su figura, tanto en lo físico como en lo moral, los cronistas que le conocieron; y los modernos pensadores, los críticos de nuestros días son los que pretenden retocarla al cabo de cuatrocientos años, borrando las más hermosas de sus líneas características, introduciendo la duda en hechos importantísimos. Y al mismo tiempo se deleitan en *corregir en el claro-oscuro descuidos de la naturaleza y deterioros del tiempo, borrando las pecas* (¡pero qué pecas!) que sacaron en las fotografías de Oviedo y de Fr. Bartolomé de Las Casas un Fonseca y un Ovando, Jimeno de Briviesca y Bobadilla.

En vida de los hombres ilustres, mientras dura su peregrinación en-

tre nosotros y pueden contemplarse sus acciones, se escriben, como decíamos, las crónicas de los grandes hechos en que toman parte; la leyenda nace tiempos adelante, cuando sus imágenes se van confundiendo, *cuando la distancia les presta el tinte majestuoso y vago de la lejanía*. Lo que de antiguo conservamos es la historia de *Cristóbal Colón*; la que hoy se nos quiere forjar es la leyenda, muy alejada, por cierto, de la verdad. Se aspira con el lujo de las frases á invertir los términos.

Y la demostración es harto fácil. Tomaremos al acaso algunos sucesos de esos que los imparciales escritores de nuestros días ponen en tela de juicio para fundamento de sus opiniones.

II

El recibimiento en Barcelona.

Después de examinar las manifestaciones de los contemporáneos del Almirante relativas á la entrada del mismo en Barcelona al regreso de su primer viaje, y recibimiento que le hicieron los Reyes Católicos, y de aducir los reparos y escrúpulos que se ofrecen sobre ellos á algunos críticos modernos, y especialmente á M. Aarón Goodrich, dice el tantas veces citado colombista D. Cesáreo Fernández Duro (1).

(1) *Nebulosa de Colón*, Madrid, 1890; página 77.

«Con estos datos, visto que ni el
»*Dietario* municipal, ni otros que
»existen en Barcelona lo consig-
»nan, es de creer que los Concelle-
»res no sacaron á la calle para re-
»cibir á *Colón* las gramallas ni las
»banderas; *que no se le hizo demos-*
»*tración pública*, y que hasta tanto
»que los Reyes no escucharon la
»relación del descubrimiento no le
»dispensaron las honras prematu-
»ramente adjudicadas *por los escri-*
»*tores de ahora.*»

Lo que no se encuentra de modo alguno es la razón para querer desmentir un hecho que viene consignado en la *historia de antes*, y los escritores *de ahora* ponen en duda, queriendo borrar con el silencio de un cronista lo que otros muchos aseguran paladinamente.

Los documentos existentes no apo-

yan la creencia de la entrada solemne de Colón en Barcelona, dice el Sr. Fernández Duro. Veámoslo.

En la *Historia de las Indias* de Fr. Bartolomé de las Casas, que copia el escritor citado, asienta el autor que los Reyes Católicos, sabida la llegada de Colón, «mandáronle hacer solemne recibimiento para lo cual salió toda la gente y toda la ciudad que no cabían por las calles, admirados de que aquella veneranda persona fuera la que había descubierto otro mundo».

Esto no se inventa. Ciertamente que el P. Las Casas, estudiante á la sazón en Sevilla, no se encontraba entonces en Barcelona cuando llegó á la ciudad *Cristóbal Colón*; pero á los dos meses del suceso le volvió á ver en la primera de aquellas ciudades, y escuchó las relaciones he-

chas por todos los que le acompañaron y estuvieron en el recibimiento, pues estuvo constantemente entre ellos al lado de su padre, en tanto que éste hacía los preparativos para embarcarse en la segunda expedición. No es, pues, sospechoso ni recusable el testimonio del celebrado historiador, y menos en punto tan secundario, donde ningún interés pudo moverle.

Digno de igual consideración y crédito es Gonzalo Fernández de Oviedo, que presenció el suceso, y aunque no se extiende en descripciones, tal vez por la índole de la *Historia general y natural* que escribía, dice lo bastante para ver confirmado el relato del P. Las Casas. «Llegó Colón á Barcelona—» escribe —é llegó á la Corte, en lo »qual yo hablo como testigo de vis-

»*ta...* Fué muy graciosa é benigna-
»mente recibido del Rey é de la
»Reina, é despues que ovo dada
»muy larga é particular relacion de
»todo lo que en su viaje é descubri-
»miento habia pasado, le fizieron
»muchas mercedes é le comenzaron
»á tratar como hombre generoso é
»de Estado.»

La noticia del descubrimiento y muchos permenores del viaje eran conocidos por los Reyes Católicos desde más de un mes antes de la llegada del Almirante á Barcelona, por la carta que éste les dirigiera desde Lisboa en el día mismo de su arribada á la embocadura del Tajo (4 de Marzo de 1493), y por las que debieron llegar de Palos, y más aún desde Sevilla al regresar el correo que allá mandaron los Reyes. Preparados, pues, debían estar para el

recibimiento, y ciertamente estaba todo dispuesto, como dice Las Casas, para darle el carácter y solemnidad que merecía.

Más explícito aún que los anteriores, el cronista Antonio de Herrera, que escribió su *Historia* por orden del Rey, con vista de cuantos documentos se guardaban entonces en los archivos públicos, consigna pormenores y detalles que no es posible sostener, ni aun sospechar, que fueran invención, ni ajenos á la verdad del suceso; y mucho menos cuando concuerdan en lo esencial con lo dicho por otros historiadores, cuyas obras no pudo conocer Herrera.

«Llegado el Almirante á Barcelona—dice (1)—mediado el mes de

(1) *Historia general de los hechos de los cas-*

»Abril, mandósele hacer un solem-
»ne recibimiento, al que salió la
»Corte y la ciudad con tanta gente
»que no cabían por las calles... Y
»para más honrar al Almirante,
»mandaron los Reyes *poner en pú-*
»*blico su estrado y solio Real* adon-
»de estaban sentados, y con ellos el
»príncipe D. Juan.»

¿Puede todo esto ser falso? No hay un dato histórico siquiera que contradiga la relación hecha por Fr. Bartolomé de las Casas, aprendida de las personas mismas que acompañaban al Almirante y de testigos presenciales de la entrada, y por Antonio de Herrera, con vista de los documentos oficiales. Alegar, para quitar fuerza á estas crónicas,

tellanos en las islas y tierra firme, etc.—Madrid, Juan Flamenco, 1601.—Década I, lib. II, cap. 3.º

el silencio del cura de los Palacios, que escribió su historia en una aldea cerca de Sevilla, y no trató á *Colón* hasta cuatro años después, cuando regresaba del segundo viaje, no es argumento serio ni que pueda convencer; pues ni esa omisión, ni la de que en algún otro historiador y en los *Dietarios* que se conservan en la ciudad de los Condes no se encuentre mención del suceso, son razones para acusar de falsedad á lo escrito, ni el silencio de unos ha sido nunca argumento para borrar lo que otros consignaron, ni menos para que se ponga en duda la veracidad de autores que son la base de la historia del descubrimiento, y de las vidas de los que en él intervinieron, como sucede con Las Casas, Oviedo y Herrera.

Que se hizo á Cristóbal Colón de-

mostración pública á su llegada á Barcelona, es un hecho consignado terminantemente por los contemporáneos; y no pudiendo dejar de admitirlo como verdadero, tampoco puede rechazarse la descripción del acto que por los mismos se hace.

Pero queremos robustecer el argumento. Además de los citados, hay otro libro coetáneo que asienta como cosa corriente y sabida el hecho de la *recepción pública*; y aunque luego haremos de él más detenida cita á otro propósito mucho más importante, no podemos dejar de recordarlo ahora con el objeto indicado, como dato para confirmar lo escrito por el P. Las Casas y por el cronista Herrera.

La edición que tenemos á la vista del curioso libro titulado *Paesi nuovamente ritrovati*, fué estampa-

da en Milán por J. A. Szinzenler en el año 1512 (1), aunque existen varias ediciones anteriores desde la primera de 1507 de Vicenza, y en ese libro cuya importancia han reconocido muchos americanistas y especialmente el célebre Alejandro Humboldt (2), la relación de los primeros viajes de *Colón* no aparece

(1) Biblioteca Provincial y Universitaria de Sevilla, 83, 75.

(2) «El verdadero compilador de esta curiosa é importante recopilación de Vicenza, no es, como ha venido creyéndose mucho tiempo, ni Montalboddo Fracanzano, de Vicenza, ni Francazio de Montalboddo, es decir, natural de Mont-Alboddo, en la Marca de Ancona y profesor de buenas letras en Vicenza, sino, según la ingeniosa observación del conde Baldelli, Alejandro Zorzi, hábil cosmógrafo y dibujante de mapas en Venecia.» (*Examen critique de la géographie et l'histoire du Nouveau Continent*, tomo IV, pág. 80.)

copiada, como en otros, de las cartas mismas del navegante, sino más bien de las relaciones ó notas de algunos de sus compañeros; porque es circunstancia muy digna de atención que la obra se escribió cuando el Almirante se encontraba en Granada á la vuelta de su tercer viaje, y por persona que también estaba en la corte.

En el capítulo LXXXIV empieza la relación del descubrimiento, y cómo el rey de España armó tres naves para Colombo; y en el XCI, al consignar *cómo Colombo fué llamado Almirante*, dice: «*Recibieron*»*ellos á Colombo con agradabilísimo*»*semblante, y le hicieron grandísi-*»*mos honores y que se sentase pú-*»*blicamente delante de ellos, que es*»*en su corte de los mayores hono-*»*res; y quisieron que fuese llamado*

»Almirante del mar Océano (1).»

Juzgamos que contra este testimonio, unido al del P. Las Casas y á los de Oviedo y Herrera, no es posible hacer valer el silencio de algunos otros; ni puede aventurarse en buena lógica contra la afirmación clara, terminante, detallada de autores intachables, el testimonio negativo para concluir *que no se hizo demostración pública en Barcelona á la llegada del Almirante.*

(1) He aquí el texto original:

«Il Re é la Regina che altro non desiano che
»augmentar la religione christiana et ridurre
»molte simplici natione al divin culto, facil-
»mente commossi non solo da Colombo ma
»etiamdio da piu de ducento spagnoli che
»erano stati con el Colombo; ricevetero esso
»Colombo con gratissima faza, et li fecero
»grandissimi honori, et sentar pubblicamente
»davanti loro, etc.»

III

Noticias anteriores del Nuevo Mundo y primer viaje de «Cristóbal Colón».

Continúan en la tarea de formar á su placer *La Leyenda colombina*, prescindiendo ó anulando los datos históricos, esos pensadores que han tomado á su cargo preparar debidamente los ánimos para la celebración del cuarto centenario, y ocupándose de las noticias y antecedentes que pudiera tener *Cristóbal Colón* para fijar su convicción tan profundamente, hay un distinguido escritor, marino tan ilustre cuanto modesto, que llega al punto de asegurar que el navegante genovés

hizo su primer viaje al Nuevo Mundo precisa y justamente en el año 1477, quince años antes del que emprendió con la flotilla facilitada por los reyes de España.

Es curioso observar de qué manera se ha ido formando la bola de nieve en este punto. Podemos seguir el progreso de la *leyenda*, y su desarrollo nos servirá de norma para formar juicio exacto de conceptos análogos.

Porque ya aquí no se trata de robustecer con nuevos argumentos ni con datos desconocidos aquel antiguo procedimiento de los envidiosos, á quienes juzgó el gran marino de una vez para siempre cuando escribió á los Reyes Católicos: «Siete años estuve en su Real Corte, que á cuantos se fabló desta »empresa todos á una dijeron que

»era burla; agora fasta los sastres
»suplican por descubrir.» En siete años y más, todos le apellidaron *loco*, *visionario*; en siete años á ninguno se le ocurrió decir que tuviera noticia de tierras al Occidente; mas, creían que se perdería en el mar *tenebroso* y desconocido, y no volvería á pisar el suelo de España. Pero en el punto en que Colón hizo el descubrimiento no había ignorante que no se hubiera atrevido á hacerlo mismo, y entonces dijeron que era cosa muy sabida. Entonces nacieron y corrieron entre el vulgo de los entendidos muchas fábulas y anécdotas inverosímiles, y entre ellas la del imaginario piloto vizcaíno, andaluz ó portugués, á quien la tempestad había arrojado casualmente á la misma isla que luego se llamó Española, y que vino tam-

bién por acaso, sin saber el camino, á caer de nuevo en las costas de España y á morir en brazos de *Cristóbal Colón*, haciéndole *único* depositario de su secreto.

Pero el docto marino D. Patri-
cio Ferrazón no se ocupa de tales
patrañas. En su concepto, el mismo
Colón fué quien descubrió, no las
islas, sino el continente occiden-
tal que hoy llamamos América, y
guardó el secreto durante quince
años, á pesar de sus muchos traba-
jos y de su miseria á veces, hasta
que pudo engañar á un monarca
poderoso y obtener grandes recom-
pensas por ir á *descubrir* lo que ya
sabía ciertamente que existía. El
centenario, por tanto, no debe cele-
brarse en 1892, sino que debió serlo
en 1877, fecha verdadera del primer
viaje de *Colón* á aquellas regiones.

Y repito que es digno de estudio el desarrollo de esta fábula. Toma aquí por punto de partida unas palabras que el genovés ilustre dejó escritas en un trabajo dedicado á demostrar que las cinco zonas son habitables: «Yo navegué el año cuatrocientos y setenta y siete en el mes de Febrero, ultra Tile isla cien leguas... y al tiempo que yo á ella fuí no estaba congelado el mar, aunque había grandísimas mareas...» Que hizo el viaje no puede dudarse, ni tampoco el objeto que fué comprobar sus cálculos y aumentar las observaciones; y en esto solamente han visto los más graves historiadores una prueba del trabajo que precedió á la convicción del navegante. Pero descubiertos en un monasterio de la isla de Flatey los manuscritos que contenían la na-

rración de los viajes de los islandeses á las tierras que denominaron Vinland y Markland en los últimos años del siglo x y primeros del xi, y hechos del dominio público por la Sociedad de anticuarios del Norte (1), no faltó quien hiciera observar que *Colón*, en su viaje á Islandia, pudo tener conocimiento de aquellos códices, ó, á lo menos, alguna noticia de las expediciones de Torphin, de Eric el Rojo y de Bjorn, que le confirmaran en sus opiniones.

Y de esta sospecha, más ó menos fundada, nos lanzamos ya al terreno de la fantasía, y el Sr. D. Patricio Ferrazón crea un sistema, y

(1) *Antiquitates americanæ, sive scriptores septentrionales rerum ante-columbianarum in America.* — Edidit Societas Regia antiquariorum septentrionalium. — Hafniæ. — Typis officinæ schultzianæ, 1837.

lo presenta como hecho histórico, reformando en un punto la historia del descubrimiento. En 1888, escribía el docto marino, que «si la Sociedad de anticuarios del Norte antes, y algunas norte-americanas ahora, hubieran dicho *que en el año 1477 se hizo por Colón el verdadero viaje de descubierta, llegando á América y costeándola de Norte á Sur hasta la extremidad meridional de la Florida*, tal vez la congetura pareciera más racional y probable...» Pero ya en 1892, la bola de nieve ha tomado colosales proporciones; lo que entonces, en 1888 era hipotético, es ahora hecho probable y aun probado. El haber partido *Cristóbal Colón* de la Gomera, que está en el mismo paralelo que la Florida; el apuntar constantemente las proas de las ca-

rabelas á la extremidad meridional de la misma Península, ó sea al cabo de Sable..., *son circunstancias que hacen creer que en un viaje anterior llegara á Terranova ó á Nueva Escocia... y explorando las costas al Sur, naturalmente, llegara hasta dicho cabo Sable...* La excursión, aunque de muchos miles de leguas, fué cosa sencilla según parece, y no tuvo contratiempo ni accidentes desgraciados. Lo que sigue es más sencillo todavía. — *En el viaje del año 92, INDUDABLEMENTE no se proponía (Colón) otra cosa que reconocer la Florida, ya marcada en su carta.*

Pero llegamos al final: «Los
»hombres blancos que los indios di-
»jeron al P. Las Casas que ha-
»bían visitado la isla de Haití antes
»del año 92, no fueron otros, á mi
»juicio, que *Colón* y sus compañe-

»ros; el piloto Sánchez y los mari-
»neros que una tradición, tenida
»por falsa, supone que murieron en
»casa de *Colón* revelándole la exis-
»tencia de América, yo entiendo
»que fueron los mismos compañe-
»ros de su primer viaje...» (1).

¿Podrá dudarse de que se quiere
escribir la *leyenda*?

IV

Colón y Bobadilla.

Terminaremos con otro punto que
no por ser igualmente extraño deja
de tener gran importancia.

(1) Carta del Sr. D. Patricio Ferrazón, fe-
cha 31 de Marzo de 1892.— Publicada en el
periódico de Madrid *El Imparcial*.

«COLÓN Y BOBADILLA.—Rompiendo lanzas á favor del segundo, y clavándoselas hasta el cuento al primero, dió anoche una notable conferencia en la cátedra del Ateneo el distinguido publicista y erudito señor D. Luis Vidart.»

En estos términos daba cuenta del suceso un acreditado periódico de Madrid. Y lo llamamos suceso, porque lo es, y no pequeño, en el terreno histórico, romper de repente con el criterio adoptado durante siglos, en vista y con presencia de crónicas y documentos, y querer á vuelta de esfuerzos de ingenio cambiar el orden de los factores, trocar las posiciones de un héroe y de un malvado, y arrojar á San Bartolomé á los piés de Satanás.

D. Luis Vidart es un escritor bien conocido en toda España, que ha

ejercitado su pluma en diferentes géneros y siempre con acierto; es un filósofo de muchísimo talento y profundo pensador; pero también es poeta de imaginación ardiente, y se deja llevar á veces por ella al afán de ostentar originalidad. En su buen juicio deben haber dejado honda huella las frases de algunos de sus amigos, muy benévolas, como es justo, para el orador, pero muy severas en muchos conceptos para las opiniones que sustenta.

No es nuestro intento trazar la biografía del comendador Bobadilla, ni desentrañar sus merecimientos y las virtudes que pudieran adornarle. Algunas tendría, ya puede suponerse, cuando los Reyes Católicos se fijaron en su persona para que fuera á la isla Española. El P. Fr. Bartolomé de las Casas,

que censura su conducta en las Indias y execra el hecho á que debe su funesto renombre, nada dice de sus antecedentes, limitándose á escribir: «Eligieron á un comendador de la orden de Calatrava, que se llamó Francisco de Bobadilla, y diéronle provisiones y nombre de Pesquisidor...» No parece que debería ser persona muy notable la que así se anunciaba; mas, repetiremos que esto á nada conduce. Era Bobadilla un hombre de buen concepto y por eso le eligieron los Reyes... Pero ¿para qué lo comisionaron? Aunque los documentos se conservan íntegros y señalan bien claramente el orden y límite de las atribuciones que se le concedieron, el mismo Comendador lo dijo á los que á su llegada á Santo Domingo salieron en canoas á informarse...

El P. Las Casas ha conservado sus palabras: «Llegaron, pues, en su ca-
»noalostres (1), y preguntando quién
»venía en las carabelas y si venía
»D. Diego, *asomóse el comendador*
»*Bobadilla*, que venia en la carabela
»*Gorda*, y dijo: Que él venia envia-
»do por los Reyes por Pesquisidor
»*sobre los que andaban alzados en*
»*esta isla...*» (2). Y como estas pa-
labras están perfectamente de acuer-
do con las que contiene la Real cé-
dula de 21 de Marzo de 1499, que
fué la primera que se le expidió (3),

(1) Eran un Cristóbal Rodríguez, intér-
prete, Juan Arraez y Nicolás de Gaeta, á los
que envió á las carabelas, que estaban á una
legua de tierra, el hermano del Almirante
para que supiesen si venía su sobrino D. Die-
go, hijo mayor de Cristóbal Colón.

(2) *Historia de las Indias*, lib. I, capítu-
lo CLXXVIII.

(3) Navarrete: *Colección de los viajes y des-*

parece que no dudaba el Comendador del objeto de su encargo.

No se crea ociosa esta observación. Quizá hasta aquel momento no había pensado Bobadilla más que en cumplir las órdenes de los soberanos sin extralimitarse. Pero allí es donde debemos dirigir nuestros esfuerzos para conocer la verdad de los sucesos, y la causa de los atropellos é iniquidades que aquel cometiera.

Todo lo que discutiéramos sobre los hechos anteriores de la vida del Comendador, que además son del todo oscuros y desconocidos, sería perder tiempo. En el momento de empezar á hacer uso de sus atribuciones, es cuando entra en el domi-

cubrimientos, etc., tomo II, Doc. número CLXXVII.

nio de la historia. Y ya el doctísimo D. Martín Fernández Navarrete, en la *Introducción* de su obra, dice muy intencionadamente (1): «Que
»los Reyes tuvieron justos motivos
»para enviar un juez Pesquisidor á
»la isla Española, y que eligieron
»para ello á un caballero, antiguo
»criado de la casa real, *que hasta*
»*entonces merecía distinguido con-*
»*cepto.*» Bien se comprende lo que tales palabras significan; separando el concienzudo historiador, con exquisito tacto, los tiempos, para juzgar los hechos. *Hasta entonces* había tenido buen concepto el comendador Bobadilla... de allí en adelante fué al contrario: no correspondió á lo que de él se esperaba, y

(1) Navarrete: *Loc. cit.* — Introd., página 105, 2.^a edición.

los primeros actos de su gobierno dieron motivo para que se le privase de él.

¿Y cuál fué la causa de tal cambio en la conducta del aquel funcionario? ¿Qué móvil poderoso pudo llevarle á proceder contra el Almirante de una manera tan inicua y extraña? A estas interrogaciones no había podido darse hasta hoy respuesta satisfactoria, y con ellas se justificaba, ó se intentaba justificar, por inducción, la conducta de Bobadilla.

Mas por fortuna, también puede responderse cumplidamente, y probar con el dicho de un autor contemporáneo la causa del cambio en la conducta del Comendador y el origen de aquellos desmanes. Nos valemos nuevamente de aquel curiosísimo libro titulado *Paesi nuova-*

mente ritrovati, que antes citábamos; libro que fué de los primeros que se escribieron sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo, cuya primera edición es de Vicenza, año 1507, ó por lo menos esta es la más antigua que vemos citada (1). Se tiene por indudable que en la parte relativa á los viajes de *Colón* es repetición del rarísimo *Libretto* de Albertino Vercellesse, publicado en 1504, que nunca hemos logrado ver, y que á su vez incluyó lo esencial de la primera *Década* de Pedro Mártir de Anglería, antes de que su autor la diera á la estampa, aumentándola con algunos datos recogidos por Angelo Trivigiano, secretario del embaja-

(1) *Bibliotheca Americana Vetustissima*.—New York, 1866.—Núm. 48.

dor de Venecia, Dominico Pizani, que conoció y trató con cierta intimidad á *Cristóbal Colón* en Granada, á la vuelta de su tercer viaje, y con otros informes particulares.

Las noticias, por tanto, que en ese libro se contienen y que no se encuentran en ningún otro, son muy apreciables, porque Trivigiano tenía amistad con el Almirante y relaciones en la corte de los Reyes, donde oyó á los compañeros de Colón y conoció á sus enemigos.

El libro IV está dedicado á las navegaciones del rey de España, desde que concedió á *Colón* los tres barcos que le pedía. Y el cap. CVII trata: «*De como el Almirante fue enviado en cadenas con su hermano á España.*»

Es tan notable, bajo muchos aspectos, que no nos permitimos ni aun

la libertad de traducirlo, dejándolo en la misma sencillez con que está escrito en la lengua original, es decir, en italiano, con mucha parte de dialecto veneciano.

In questo mezo li serenissimi Re recevetero le lettere de lo admirante et de li adversarii soi, et vedendo que per queste discensione de tanta copia de oro ne trazeva pocha utilità, mandarono un suo governatore que avese ad inquirire e quelli che fusseno in errore li castigasse; o ver mandasse in Spagna che li castigarebbe: et zonto questo governatore al isola Spagnola, per sobornita: et fraudulentia de quelli scelerati Spagnoli: et per grande invidia che haveva al admirante é suo fratello, li quali in ferri furono mandati a la volta de Spagna: et zonti che forono á Cades li Sere-

nissimi Re intendendo li mandano á liberare: et feceli andare á corte voluntariamente: dove etiam al presente zorno se ritrovano.

Buscábamos una causa al arbitrario proceder de Bobadilla, y dos á cual más graves, y mezquinas ambas, consigna ese libro. Al llegar el Comendador á Santo Domingo entraron en su buque, antes que las quejas contra *Colón*, los montones de oro que aquellos *malvados* habían recogido. *Sobornaron* al juez; y como éste, además, tenía *gran envidia* al Almirante y á su hermano, no se necesita más explicación para lo que sucedió después. *Per sobornita et fraudulentia di quelli scelerati spagnuoli* vinieron presos á España el Almirante y sus hermanos.

No hemos de repetir lo que ya está dicho muchas veces sobre la

conducta de Bobadilla, para quien es poco el epíteto de *infame*. Si sus defensores quieren recordar el juicio de algunos autores, nos limitaremos á presentar el más antiguo y el más reciente, para que se vea con claridad que no ha variado el criterio en el trascurso de cuatro siglos.

Ausente de la ciudad *Cristóbal Colón*, desembarcó el Comendador y se aposentó en su casa, se apoderó de sus bienes, joyas y libros, usando de todo como si fuera de su propiedad. Cuando á pocos días llegó el Almirante á Santo Domingo «vare á ver, y el recebimiento» que le hizo fué mandalle poner «unos grillos y metelle en la fortaleza, *donde ni él lo vido ni le habló mas, ni consintió que hombre jamás le hablase.*» Esta fué la fór-

mula de juicio, y la libertad de defensa que se concedió al Almirante de los Reyes. « Cosa pareció esta » *absurdisima*—exclama Fr. Barto- » lomé de las Casas—*descomedida y » detestable, juntamente miseranda » y miserable... »*

Rodolfo Cronau, en su libro titulado *América*, habla de la carta de Colón á doña Juana de la Torre, y dice: « Cuando esta carta llegó á » su destino, y los Reyes tuvieron » conocimiento de lo ocurrido, *que- » dáronse altamente sorprendidos.* » Reconociendo que se habían ex- » tralimitado en las medidas toma- » das contra el Almirante, apresurá- » ronse á demostrar al mundo que » la prisión y el aherrojamiento de » éste *se habían hecho contra sus órde- nes y deseos.* » Ya antes había dicho presentando antecedentes: « Fran-

» cisco Bobadilla, que era el elegido,
» estaba considerado por algunos de
» sus contemporáneos como *hombre*
» *de pasiones violentas, ambicioso y*
» *rencoroso*, y por lo tanto poco á
» propósito para una misión tan deli-
» cada é importante.»

Las consecuencias de tal maldad fueron las que debían esperarse. En el punto de conocer los Reyes el abuso cometido, quedó acordada la deposición del tristemente célebre Comendador. Encargóse á su sucesor Fr. Nicolás de Ovando que reparase las injusticias cometidas con el Almirante; se revocaron las disposiciones perjudiciales y abusivas que solamente con el deseo de allegar oro había dado Bobadilla... y y la divina Providencia se encargó de lo demás.

No juzgo, ni pretendo que para

todos los que la consideren, tenga el mismo carácter y tanta significación como tiene para nosotros la horrible catástrofe que hundió en el mar instantáneamente al comendador Bodadilla con todo su oro, y al rebelde Francisco Roldán con muchos de los que en sus crueldades le habían seguido, y con todas las riquezas tan mal adquiridas y que habían sido causa y medio de lograr el descrédito del Almirante *sobornando* al juez pesquisidor. Muchos son los que aprecian como visible escarmiento aquel desastre, pues para más unirlo con la inicua humillación que á *Colón* se impusiera, dió la coincidencia de que perecieran todos por no haber dado oídos al consejo de su víctima. Después de una agonía incalculable, de una angustia cruel, las enfurecidas olas

sepultaron para siempre á los rebeldes y al Comendador. A hechos de esta naturaleza, como dice Fernán Caballero, los creyentes les llaman milagros, los descreídos casualidades.

Bien pudo D. Fernando Colón, que tan lastimado se encontraba por las injurias causadas á su padre, escribir que si hubieran llegado á España, con el oro hubieran evitado el castigo, pues por mucho que hubiera sido éste, nunca llegara, por lo tremendo y lo ejemplar, al que sufrieron sus maldades.

La memoria de Bobadilla no tiene defensa.

V

Y se han levantado mil voces, en tonos diferentes, para retraer de su mal camino á los innovadores.

El poeta D. José Lamarque, en un arranque de indignación, escribe:

Tal en umbrosa arboleda
Cuando en Mayo reina Flora,
Entre el alegre concierto
De las avecillas todas,
Se oye el zumbido del tábano
Como discordante nota.
Mas ¿ante el coro del mundo
Sus disonancias qué importan?
Así el can ladra á la luna
Cuando por Oriente asoma,
Mientras ella, entre luceros,
Se alza al zenit triunfadora (1).

(1) *Cristóbal Colón: Poema*, por José Lamarque de Novoa, Sevilla.— E. Rasco, 1892.

Y Manuel del Palacio ha podido decir con tanta gracia como agudeza:

¡Pobre Colón! Su laurel
Autores buenos y malos
Riegan con vinagre y hiel;
Salió del puerto de Palos...
Pero vuelve á entrar en él.
Llorábamos tiempo atrás
Su prisión y su mancilla;
¡Qué tontos fuimos, Colás!
Si lo ahorcara Bobadilla
No hiciera nada de más.

Pero al llegar á este punto nos asalta un escrúpulo, nace en nuestra mente una duda... quizá hemos dado demasiada importancia y sacado de su verdadero terreno esta manifestación extraña. Tal vez Luis Vidart, que piensa y sabe, no ha

Tirada de 400 ejemplares que no se venden. Está dedicado á la *Sociedad Colombina Onuvense*.

querido más que hacer un alarde de ingenio, demostrar que con talento y elocuencia, con travesura y agudeza se pueden dar visos de razón á cualquier paradoja, y que no hay asunto malo cuando se sazona con las galas del ingenio; pero en todo caso no será perdido el trabajo que hemos empleado, pues algunos han podido dejarse engañar tomando por moneda de buena ley las virtudes del Comendador y los defectos del Almirante.

Nace esta sospecha de ver el giro que ha tomado el docto conferenciante del Ateneo. En galana oración expuso su pensamiento en aquella cátedra; llevóla después al periodismo político, pero por conclusión lo ha presentado en el semanario titulado *Blanco y Negro*, y hasta con caricaturas, en las que

el comendador Bobadilla se bate con Peña y Goñi, y doña Beatriz Enríquez se desmaya en brazos de Cesáreo Fernández Duro.

APÉNDICE

APÉNDICE

Declaración del piloto Hernán Pérez Mateos.

Hemos citado tantas veces en el texto las respuestas dadas por este testigo á las preguntas del interrogatorio del Fiscal, y es de tanta importancia su declaración, que nos hemos resuelto á darla íntegra en este lugar, seguros de que los aficionados á los estudios colombinos han de agradecer y aprovechar el trabajo.

Es, sin duda alguna, la más importante entre las muchísimas que se recibieron á instancia de ambas partes en aquel pleito que duró tan-

tos años. Las condiciones especiales del testigo le colocan desde luego en el primer término, porque á más de ser primo de Martín Alonso Pinzón y haber mandado un buque en la segunda expedición, como ya notamos á su tiempo, presenció casi todos los hechos que refiere, ó los oyó á las mismas personas interesadas, y da tales razones y tan justas causas á sus asertos, que desde luego merece preferente lugar.

Sus manifestaciones son verdadera historia; y tal concepto ha merecido al célebre y docto colombista, á quien también hemos citado con repetición, que dice en su notable informe leído ante la Real Academia de la Historia, bajo el título de *Colón y Pinzón*: «Repetidas » veces he recomendado al lector la

»verdad que resplandece en la de-
»claración del octogenario piloto
»Hernán Pérez Mateos, retirado en
»la isla de Santo Domingo cuando
»fué llamado á examen.»

Con la prudencia propia de su carácter, con la calma y seguridad que traen consigo los años, rechaza suavemente todas las falacias que iban envueltas en las preguntas articuladas por el fiscal del Rey; refiere los sucesos con naturalidad, sin tratar de alterarlos por favorecer á ninguno de los litigantes, aunque era deudo cercano de los *Pinzones*, y desde que se leen sus primeras respuestas adquiere el lector la seguridad de que el testigo dice la verdad, y no pasa más allá de lo que sabe.

Además, esta declaración está comprobada en muchos de los pun-

tos que abraza por las de otros testigos, y á la vez sirve de poderoso comprobante á las narraciones que hicieron en sus respectivas historias Fr. Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo, que por ella se ve tuvieron informes fidedignos para lo que escribieron.

Para nosotros, en el caso presente, la declaración de Hernán Pérez Mateos, tiene el mérito inapreciable de contener detalles ciertos de la vida de *Martín Alonso Pinzón*, que son interesantísimos y en vano buscaríamos en otra parte.

Se ha copiado exactamente de la información original que se guarda en el Archivo general de Indias de Sevilla, y cotejado por el ilustrado jefe de aquel importantísimo centro el Sr. D. Carlos Jiménez Placer, cuya firma autoriza la copia.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS DE SEVILLA

(Patronato.—Est. 1.—Caj. 1.—Leg.º 5/12.)
(Pieza 14.)

DECLARACIÓN DEL PILOTO HERNÁN PÉ-
REZ MATEOS.

«*Testigo.*—El dicho hernan peres mateos, vecino desta çibdad de santo domingo, testigo presentado en la dicha Razon por el dicho bachiller johan carrillo e fiscal susodicho, el qual, aviendo jurado en forma de derecho e syendo preguntado por el tenor de las preguntas del dicho ynterrogatorio, dixo e depuso lo syguiente:

»A la primera pregunta dixo que

conosçe e conosçio a los en ella contenidos a don cristoval colon almirante que fue puede aver quarenta años antes mas que menos e a martin alonso pinçon dende que nasció que a mas de sesenta años.

»Preguntado por las preguntas generales de la ley dixo que es de hedad de más de ochenta años e quel dicho martin alonso pinçon fue primo deste testigo e que vença este pleyto quien tuviere justicia.

»A la segunda pregunta por mi el dicho escrivano le fueron mostradas e leydas la provision e privilegio de que el dicho fiscal hiço presentacion contenidos en las preguntas como en ellas se contiene.

»A la tercera pregunta dixo que le paresçe a este testigo que se deve de guardar e mantener la palabra Real de los rreyes e que en lo de-

más contenido en la pregunta de que si es perjuizio o no lo conçedido a don cristoval colon o a sus herederos e subçesores por los rreyes católicos de gloriosa memoria este testigo no lo sabe declarar ni bien decir porque es cosa muy ardua e de mucho tomo para su juicio e que en españa ay muchos letrados de quien se puede saber lo contenido en esta pregunta.

»A la quarta pregunta dixo que dise lo que dicho ha en la pregunta antes desta en que se afirma, y que de los dapnos e ynconvinientes contenidos en esta pregunta este testigo al presente no tiene notiçia sy son en dapno de la corona Real o de los vezinos y abitantes en estas partes porque hasta agora no á visto subçeder ninguno dellos e lo que adelante fuere el Rey como señor

general lo puede proveer como en cossa suya, y esto le paresçe e no sabe dezir otra cosa en esta Razon.

»A la quinta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta en que se afirma e que le paresçe que sabida la verdad por personas doctas y de conciencia lo que estos tales dixesen, su magestad lo devía mandar proveer siendo en pro de su corona Real e de sus subditos vasallos, asy de los Reynos de españa como destas partes, no quitando á nadie lo suyo y esto dize en quanto a lo que toca en esta pregunta y en las demas que tiene declaradas.

»A la sexta pregunta dixo que dize lo que dicho a en las preguntas antes desta en que se afirma e que le paresçe a este testigo que es muy bien y santa cosa ser Regidos e go-

vernados por un rrey e señor y no por muchos señores y çerca desto se puede haçer lo que convenga á la corona rreal y esto dize en quanto s' alcança e no sabe mas desta pregunta.

»A la septima pregunta dixo que le paresçe que sería bien que estas partes fuesen gobernadas por la corona Real como al presente lo son, e que lo demas que dize la pregunta es cosa que toca á personas de mas saber e letras que este testigo tyene, los quales podrán dezir su paresçer çerca dello, y esto le paresçe en Razon de lo contenido en esta pregunta.

»A la octava pregunta dixo que no sabe ni a oydo decir lo contenido en la pregunta hasta el día de oy.

»A la novena pregunta dixo que sabe quel dicho martin alonso pin-

con era onbre de la mar conviene á saber marinero experto e sabio en el arte de navegar esto en las mares que solía aver dende napoles á ytalia e a Roma e a España e a otras partes que se corrían e navegavan agora çinquenta años, pero que no le cognosçio ni supo dél que tuviese conosçimiento en aquella sazón del mar oceano ni destas partes de tyerra firme e que es verdad que dicho martin alonso pinçon tenía hermanos y parientes y amigos personas de bien e sabios en las navegaciones quel dicho martin alonso sabía e que le conosçió tener en aquel tiempo un barco con que navegaba dende castilla a Roma e a portugal e a las yslas de canaria e que no le conosçió otra mas posybilidad de navíos aunque a la verdad tenía Razonable hazienda e que lo

demas contenido en la pregunta este testigo no lo sabe.

»A la dezena pregunta dixo que se Refiere á lo capitulado con su magestad e que lo demas que no lo sabe ni tal a oydo hasta agora aunquel dicho martin alonso pinçon hera su primo deste testigo.

»A las onze preguntas dixo que no sabe della mas de que quando vino don cristoval colon con la merçed de la negoçiaçon para el descubrimiento destas partes tomo consygo al dicho martin alonso pinçon e a dos hermanos suyos llamados vicente yanes e francisco martin pinçon, los quales el dicho don cristoval colon traxo consygo por personas prinçipales para la navegacion en tres navios nombrados la pinta, en la qual venia el dicho martin alonso pinçon por capi-

tan, y el dicho francisco martin, su hermano, por maestro, y el otro navio se nombrava la niña, en el qual venia por capitan el dicho vicente yañes, y el otro navio se nombrava maria galante, en el qual venia el dicho don cristoval colon, e que los dichos navios el dicho don cristoval colon los fletó para venir á estas partes, e que esto es lo que sabe desta pregunta e no sabe otra cossa della e questo que dicho tiene este testigo lo bido e se hallo presente a todo ello.

»A la dozena pregunta dixo que dize lo que dicho a en la pregunta antes desta en que se afirma e lo demas este testigo no lo sabe.

»A la treze preguntas dixo que dize lo que dicho a en las onze preguntas en que se afirma.

»A las catorce preguntas dixo

que no la sabe mas de aver oydo dezir a los dichos martin alonso pinçon e sus hermanos que vinyendo á estas partes la gente que venia en los navios, aviendo navegado muchos dias e no descubriendo tierra los que venian con el dicho don cristoval colon se querian amotinar y alçar contra el diziendo que yvan perdidos, y entonçes el dicho don cristoval colon avia dicho al dicho martin alonso pinçon lo que pasava con aquella gente, y que le parecia que devian de hazer y quel dicho martin alonso le avia Respondido señor ahorque vuestra merçed media dozena dellos o echelos á la mar y si no se atreve yo e mis hermanos barloaremos sobrellos y lo haremos que armada que salio con mandado de tan altos prinçipes no avia de bolver atras syn buenas

nuevas y que con esto todos se animaron y el dicho don cristoval colon avia dicho martin alonso con estos hidalgos ayamonos bien y andemos otros ocho dias, y si en estos no hallaremos tierra daremos otra horden en lo que devemos hazer, y desta manera navegaron otros syete dias, y sobre noche vieron fuego en una tierra que se dezia las princesas y agora se llama los lucayos yesto es lo que le han dicho á este testigo y lo que le contaron los dichos martin alonso y sus hermanos.

»A las quinze preguntas dixo que dize lo que dicho á en las preguntas antes desta en que se afirma e lo demas que lo non sabe.

»A la diez e seys preguntas dixo que no la sabe ni tal a oydo dezir hasta agora.

»A la diez y siete preguntas dixo

que no la sabe ni tal a oydo dezir hasta agora.

»A la diez e ocho preguntas dixo que no la sabe ni tal a oydo dezir.

»A las diez e nueve preguntas dixo que a oydo dezir á muchas personas espeçialmente á los dichos martin alonso e sus hermanos quel dicho don cristoval colon avia hallado en esta ysla española muestra de oro y resgates e que con lo que avian podido aver se avian buelto a españa a hazer Relaçion de lo que les avia subçedido a los Reyes catolicos que estan en gloria e que al tiempo quel dicho martin alonso llevo á vayona este testigo lo topo y le habló como a debdo y el dicho martin alonso le hizo Relaçion de todo lo que avia pasado y le dixo quel dicho don cristoval colon y el avian salido destas partes el dicho

don cristoval colon de do dizen agora puerto Real y el dicho martyn alonso de puerto de gracia e que se avian juntado en la mar e con tormenta se avian apartado y el dicho don cristoval colon avia ydo a lysbona y el avia llegado alli que es el dicho puerto de vayona e que esto sabe desta pregunta e no otra cosa.

»A las veynte preguntas dixo que dize lo que dicho a en las preguntas antes desta en que se afirma e lo demas que lo non sabe.

»A las veynte e una preguntas dixo que no la sabe e que es verdad qué este testigo a oydo dezir que pusieron nombre a un Rio que esta en esta ysla en la vanda del norte el Rio de martin alonso porque el diz que el dicho martin alonso avia llegado e entrado en el dicho Rio

en el qual este testigo a estado muchas vezes e lo demas que no lo sabe.

»A las veynte e dos preguntas dixo que no sabe della mas de que buelto el dicho martin alonso a los Reynos de castilla no se juntava con el dicho don cristoval colon porque supo este testigo que le abia miedo el dicho martin alonso non sabe por que cabsa mas de que oyó decir que sy el dicho don cristoval colon pudiera prender al dicho martin alonso lo prendiera y lo llevara preso consygo á la corte e que desde á pocos dias quel dicho martin alonso llegó á la villa de palos no entrando dentro se fue a una heredad suya que está en término de moguer e allí adolesçio e estando doliente lo traxeron çiertos debdos suyos á un monasterio de francis-

cos que se dize la Ravida en término de palos a donde el dicho martin alonso fallescio desta presente vida lo qual vido este testigo estando en aquella sazón en aquella tierra e lo demas que no lo sabe.

» A las veynte e tres preguntas dixo la sabe como en ella se contiene preguntado como la sabe dixo que porque este testigo a visto lo en ella contenido y es debdo del dicho juan martin pinçon hijo del dicho martin alonso e que lo vido nascer e criar en su casa como su fijo lejítimo lo qual es muy público e notorio en la dicha villa de palos y en otras partes donde tienen dellos notiçia e conosçimiento.

» A las veynte e quatro preguntas dixo que lo que sabe desta pregunta es que este testigo bino con el dicho don cristoval colon por su

piloto el segundo viaje que hizo á estas partes y en el dicho segundo viaje el dicho don cristoval colon con su yndustria descubrió las yslas en las preguntas contenidas y este testigo las ayudo á descubrir como su piloto y esto sabe destas preguntas y es la verdad y lo demas que no lo sabe.

» A las veinte e çinco preguntas dixo que no la sabe e que dicho don cristoval colon descubrió las partes en la pregunta contenidas yendo este testigo por su piloto.

» A las veynte e seys preguntas dixo que dize lo que dicho a en la pregunta antes desta e que quando el dicho don cristoval colon descubrió las partes e yslas contenidas en la pregunta dende a çierto tiempo vinieron por allí otras personas que venían con cargos de los

Reyes católicos é no sabe otra cosa.

»A las veynte e siete preguntas dixo que no la sabe mas de que cree que dicho don cristoval colon y despues don diego colon su hijo e don luis colon su nieto, almirante que agora es an llevado aquella parte de que su magestad y los Reyes catolicos le hizieron merced, y assi lo a oydo dezir publicamente y que se Remite a los libros de su magestad.

»A las veynte e ocho preguntas dixo que dize lo que dicho a en que se afirma e que deste caso esto es lo que sabe y la verdad para el juramento que hizo e no firmo porque dixo que no sabia escrevir e dixo que por que antes de agora tiene dicho su dicho en Razon de lo contenido en las preguntas deste

ynterrogatorio que se Remite a lo que asy tiene dicho en todo ello e lo demas no lo sabe.

Es copia literal del documento á que se refiere, existente en este Archivo.

C. JIMÉNEZ PLACER.

ÍNDICE

~~~~~

|                                                                                  | <u>Págs.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| PRÓLOGO.....                                                                     | 5            |
| Parte primera.....                                                               | 31           |
| Parte segunda.....                                                               | 73           |
| Parte tercera.....                                                               | 173          |
| LA LEYENDA COLOMBINA.—I. Historia<br>antigua.—Leyenda moderna.....               | 223          |
| II.—El recibimiento en Barcelona.....                                            | 232          |
| III.—Noticias anteriores del Nuevo Mun-<br>do y primer viaje de Cristóbal Colón. | 244          |
| IV.—Colón y Bobadilla.....                                                       | 252          |
| APÉNDICE.—Declaración del piloto Her-<br>nán Pérez Mateos.....                   | 273          |
| Archivo general de Indias de Sevilla...                                          | 279          |



LA ESPAÑA MODERNA

---

REVISTA IBERO-AMERICANA

---

AÑO IV

Cada número forma un grueso volumen de más de 200 páginas, gran tamaño, á dos columnas.

Se divide en dos secciones: española y extranjera. La española está escrita por **Arenal** (D.<sup>a</sup> Concepción), **Barrantes**, **Campoamor**, **Cánovas**, **Castelar**, **Echegaray**, **Galdós**, **Menéndez y Pelayo**, **Pardo Bazán** (D.<sup>a</sup> Emilia), **Palacio Valdés**, **Pi y Margall**, **Thebussem**, **Valera** y **Zorrilla**, con los que alternan, en concepto de colaboradores, los primeros publicistas españoles. La parte extranjera estará redactada por **Bourget**, **Cantú**, **Coppée**, **Cherbuliez**, **Daudet**, **Dostoyusky**, **Gladstone**, **Goncourt**, **Richepin**, **Tolstoy**, **Turgue-  
nef** y **Zola**.

Precios de suscripción, pagando por adelantado:

En España, seis meses, *diez y siete pesetas*; un año, *treinta pesetas*. — En las demás naciones europeas y americanas, y en las posesiones españolas, un año, *cuarenta francos*, enviando el importe á esta Administración en letras sobre Madrid, París ó Londres.

Las suscripciones, sea cualquiera la fecha en que se hagan, se sirven á partir del mes de Enero de cada año. A los que se suscriban después, se les entregarán los números atrasados.

Se remite un tomo de muestra gratis á quien lo pida por escrito al Administrador de LA ESPAÑA MODERNA, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal.

Quedan algunas colecciones de los años 1889, 90 y 91, á **30** pesetas en rústica, y **40** en pasta.



# LA NUEVA CIENCIA JURÍDICA

---

## ANTROPOLOGÍA-SOCIOLOGÍA

Las ciencias jurídicas y sociales atraviesan un período de profunda y radical transformación. El clasicismo agoniza y el positivismo moderno gana terreno de día en día. El método experimental y de observación, que tiempo atrás produjo tan beneficiosos resultados en las ciencias físicas y naturales, se aplica hoy con innegables frutos al estudio de las morales y políticas. Al fundar una revista española que sirva de palenque á todas las ideas bajo el lema: «La nueva ciencia jurídica» — título de ancha base que permite tratar del mismo modo y bajo distintos aspectos, las cuestiones sociales y los problemas puestos sobre el tapete por los modernos criminalistas italianos — nos proponemos dar á conocer las producciones más notables, en orden á estos trabajos, de los escritores nacionales y extranjeros, y fomentar de una manera especialísima

en nuestra España la afición al estudio de esta nueva fase de las ciencias sociales y jurídicas. Contamos con la cooperación valiosísima de los más ilustres tratadistas españoles, y la sección extranjera estará á cargo de personalidades tan eminentes como Lombroso, Ferri, Garofalo, D'Aguanno, Fioretti, Marro, Lacassagne, Puglia, Benedik, Tarde, Ribot, Morselli, Frenek-Feré, Sergi y Morrison.

### **Condiciones de suscripción:**

Cada mes verá la luz un cuaderno de 64 páginas grandes, á dos columnas. Sólo se admiten suscripciones por un año, á partir de Enero, aunque se haga el abono después del referido mes: en este caso se entregarán al suscriptor los números atrasados.

En España, un año..... 12 pesetas.

Fuera de España, lo mismo

en Europa que en América. 15 —

Se suscribe en la Administración de LA ESPAÑA MODERNA y de LA NUEVA CIENCIA JURÍDICA, Cuesta de Santo Domingo, 16, pral., Madrid, enviando el importe en letras de fácil cobro ó en sellos, pero en este caso certificando la carta.

# NOVELAS Y CAPRICHOS

Precioso libro que contiene lo siguiente:

## ARTICULOS

Sopas de ajo (cuento), por el **Doctor Tebussem**.— El collar de perlas (cuento árabe), por **Manuel del Palacio**.— Virtudes premiadas (novela), por **J. Octavio Picón**.— El poder de la ilusión (poema), por **Ramón de Campoamor**.— El mechón blanco (cuento), por **Emilia Pardo Bazán**.— Tisis poética (leyenda), por **Jose Zorrilla**.— Chucho (agua-fuerte), por **A. Palacio Valdés**.— La risa del payaso (cuento), por **Emilio Ferrari**.— El novenario de ánimas (cuento), por **Narciso Oller**.— Placidez (cuento), por **Eugenio Selles**.— La condesa de Palenzuela (cuento), por **Antonio de Valbuena**.

## GRABADOS

**Historias mudas**.— Tomando el baño, Destreza de un bombero, Se paró el carro, El tigre y la suegra, Serenata romántico-naturalista, Dicha breve, De la novia á la suegra, Culpa y castigo, El fotógrafo, El que mucho abarca, Cambio de sacos, El perrillo amaestrado, Sueño interrumpido, El telescopio, En el circo, El pescador inglés, Desequilibrio, El viajero, Quien con perros se mete, El perrillo juguetón.

**Autógrafos**.— Del P. Luis Coloma, de Ayala, de Alarcón, de Núñez de Arce, de Hartzenbusch, de Ventura Ruiz Aguilera, de Zapata, de Fernández y González, de Selgas.

**Retratos**.— De Juan Eugenio Hartzenbusch, de Núñez de Arce, del P. Luis Coloma, de Ventura de la Vega, de Tula Avellaneda, de Wagner, de Fernán-Caballero, de Tolstoy.

**Retratos históricos**.— Napoleón I en Austerlitz y en Waterloo, Napoleón III. Federico el Grande, Ricardo Wagner, Listz, Wagner y Bülow, Ricardo Wagner en El Anillo de los Nibelungos.

**Sombras**.— Bismarck, Crispi.

**Grabados sueltos**.— Transformación de una cafetera, Estudio de Fernán-Caballero, Un descanso, Un niño artista, Teatro de Bayreuth. Retrato de familia, Wagner llevando la batuta, El Mesías de los judíos, Caricatura.

Un volumen de más de **300** páginas, **tres pesetas** en las principales librerías.

# COLECCIÓN DE LIBROS ESCOGIDOS

---

Obras del Conde León Tolstoy

---

## LA SONATA DE KREUTZER

En un estudio que la Sra. Pardo Bazán ha escrito acerca de Zola y Tolstoy, los más grandes novelistas contemporáneos, dice la ilustre escritora: «Tolstoy, cuando acierta, marca la huella profundísima de su garra de león, creando un drama tan real, tan hondo tan amargo, tan sublime—no es hiperbólico el elogio—como *La Sonata de Kreutzer*, acaso la novela más profunda y genial de la temporada del 90 á 91.»

Se vende á **tres pesetas** en las principales librerías, así como *Marido y mujer*, *Dos generaciones*, *El Ahorcado*, *El Príncipe Nekhli*, *En el Cáucaso* y *La Muerte*, del propio autor, que pertenecen también á la «Colección de libros escogidos.»



# COLECCIÓN DE LIBROS ESCOGIDOS

á tres pesetas tomo.

## OBRAS PUBLICADAS

- 1.—LA SONATA DE KREUTZER, por Tolstoy.
- 2.—EL CABECILLA, por Barbey d'Aurevilly.
- 3.—MARIDO Y MUJER, por Tolstoy.
- 4.—RECUERDOS DE MI VIDA (Memorias íntimas), por Ricardo Wagner.
- 5.—DOS GENERACIONES, por Tolstoy.
- 6.—QUERIDA, por Goncourt.
- 7.—EL AHORCADO, por Tolstoy.
- 8.—HUMO, por Turguenef.
- 9.—LAS VELADAS DE MÉDAN, por Zola.
- 10.—EL PRÍNCIPE NEKHLI, por Tolstoy.
- 11.—RENATA MAUPERIN, por Goncourt.
- 12.—EL DANDISMO Y JORGE BRUMMELL, por Barbey d'Aurevilly.
- 13 y 14.—JACK, por Daudet.
- 15.—EN EL CÁUCASO, por Tolstoy.
- 16.—NIDO DE HIDALGOS, por Turguenef.
- 17.—ESTUDIOS LITERARIOS, por Zola.
- 18.—MISS ROVEL, por Cherbuliez.
- 19.—MI INFANCIA Y MI JUVENTUD (Memorias íntimas), por Renán.
- 20.—LA MUERTE, por Tolstoy.
- 21.—GERMINIA LACERTEUX, por Goncourt.
- 22.—LA VANGELISTA, por Daudet.
- 23.—LA NOVELA EXPERIMENTAL, por Zola.
- 24.—UN CORAZÓN SENCILLO, por Flaubert.
- 25.—EL JUDÍO, por Turguenef.
- 26.—LA TEMA DE JUAN TOZUDO, por Cherbuliez.
- 27.—MIS MEMORIAS, por Stuart Mill.
- 28 y 29.—ESTUDIOS JURÍDICOS, por Macaulay.
- 30.—MIS ODIOS, por Zola.
- 31.—LA CASA DE LOS MUERTOS, por Dostoyuski.
- 32.—NUEVOS ESTUDIOS LITERARIOS, por Zola.
- 33.—LA NOVELA DEL PRESIDIO, por Dostoyuski.
- 34.—EL SITIO DE SÉBASTOPOL, por Tolstoy.
- 35.—ESTUDIOS CRÍTICOS, por Zola.
- 36 y 37.—HISTORIA DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DE AMÉRICA, por Enrique Campe.
- 38.—EL SITIO DE PARÍS, por Daudet.







**R34120**